

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá á nombre del Director ó Administrador, á la calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Nájera. Tel. 37.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre 3'75 ptas.
Fuera de la capital, un trimestre 4'50
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.
Talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono n.º 67

Número suelto cinco ets.

Número atrasado diez ets.

Dos ediciones diarias

Miércoles 2 de Abril de 1919

Año XXXV - Núm. 10.687

INFORMACIONES DE INTERÉS

La emigración campesina de la provincia de Salamanca

El Gobernador restringe la autorización de pasaportes.

Los despachados en estos días. Contratos de trabajo. Cláusulas inadmisibles. Lo que ganan. La fiebre de la emigración. Casos elocuentes. Hablamos con el Gobernador civil.

Nuestros lectores saben que EL ADELANTO ha reflejado reiteradamente en sus columnas informaciones y artículos que planteaban a autoridades y propietarios el problema tremendo que se agudiza de día en día y que es digno de un meditado examen por las consecuencias tan enormes que el asunto puede derivar en la economía agrícola salmantina.

El problema de la emigración, que está desahucando nuestros campos, interesa grandemente no sólo a los cultivadores profesionales de la tierra, sino a los Poderes públicos, que si no tienen atribución de coartar un derecho a la libertad del trabajo, en cambio no pueden desatender aquellos intereses necesitados de tutela social y amenazados de una expoliación inconsiderada.

No hace todavía mucho tiempo que clamábamos en estas columnas por un dique coactivo que contuviera la gran avalancha emigratoria que salía de nuestra campiña al azar, sin un contrato previamente estipulado que pusiera a cubierto a las masas alucinadas por salarios tentadores de explotaciones leoninas en tierras extrañas a la tutela de su patria.

Afortunadamente el Sr. Mesa de la Peña, desde que se encargó del mando de la provincia, con una gran perspicacia y un celo plausible por los intereses sociales que le están encomendados, contuvo, restringiendo inflexiblemente la autorización de pasaportes, la ola formidable de población salmantina que abandonaba la campiña a la ciega aventura de una remota colocación.

Pero no hay nada más estimulante, que más despierte el apetito de las masas, que el posible enriquecimiento en un período mínimo de fechas. Y es que este pueblo español, contaminado por naturaleza de saltos funambulescos en la fortuna, cree que toda la vida es una lotería fácil, que por el sencillo procedimiento de un coste exiguo, nos va a llenar la diosa de la suerte, cada noche, la bolsa ahita de monedas con el pequeño trabajo de acertar con el billete triunfador.

Yo disculpo, puede disculparse, y un Gobierno fatiaria a los más elementales deberes humanitarios, a toda esa población mísera, de salarios inverosímiles, de ocupación transitoria e intermitente, que necesita dejar el solariego terruño para satisfacer imperiosas exigencias de su vida.

Una de dos: ó los Poderes públicos, las clases acomodadas, la industria y la agricultura, proporcionan jornadas de trabajo y sueldos decorosos a esas capas de población obrera, ó de lo contrario no hay derecho humano que pueda contener el ansia legítima de encontrar un sustento que su patria no le facilita. Tiene esta justificación la fiebre emigratoria que se ha apoderado de la clase campesina de nuestra provincia?

Si procediese una fiscalización rigurosa en los motivos que impulsan a emigrar a nuestros jornaleros rurales a tierras de Francia, tenemos la seguridad de poder hallarse un tanto por ciento, bastante elevado, de aventura, en las causas que determinan á muchas voluntades, cegadas por el anhelo ambicioso de medrar en pocas fechas.

Yo sé de muchos casos de pequeños propietarios salmantinos, que dejan sus haciendas arrendadas ó al cuidado de sus familias para marchar al azar, buscando unos ahorros que ahora veremos cómo y en qué condiciones se obtienen.

Nuestro particular amigo el inteligente ganadero, D. Andrés Sánchez, nos refería ayer el caso de un criado de su casa, que en holgada posición, y con ganados de su propiedad, ha consentido dejarlos en servicio de unos boyeros, para emigrar á Francia en busca del oro tentador que escriben los amigos, circulando copioso y loco por tierras de la nación vecina.

Hay en estos casos, puede haberla, la justificación de una partida, impulsada por la necesidad de comer?

Claro que pudiera argumentarse la conveniencia de facilitar esta emigración que resta temporalmente brazos á la agricultura salmantina, pero que en definitiva es cauce con retorno y en algunos casos motivo de aportación de riqueza á la economía provincial.

Pero lo que no puede consentir el Poder público es que esta corriente emigratoria no tenga la garantía de un contrato previo, que ponga á cubierto en tierra extranjera de explotaciones reprobables; lo que no puede admitirse es una emigración no basada en que la gráfica de natalidad desborda el exceso de habitantes sobre países vecinos; lo que no es dable en los deberes del Estado es tolerar un enganche de brazos por mercaderes engorrosos, que cobran

LA SEMANA AGRICOLA

LAS TIERRAS DE LA HACIENDA PUBLICA

Atento el Gobierno al problema de la tierra, agudizado en estos momentos de honda perturbación nacional por la manifestación de fuerza del sindicalismo organizado, ha acordado el reparto de tierras entre las asociaciones agrícolas legalmente establecidas.

Las tierras á repartir son las que tenía en su poder la Hacienda pública, procedentes de embargo de fincas por débitos de contribución territorial.

¿Quién cultivaba estas fincas? ¿Quién se cuidaba de mejorar su condición y su producto? Absolutamente nadie. Los bienes que como esos posee el Estado, cuando son de índole agrícola, se hallan siempre en gran abandono aunque tengan patronos y comisarios regios y consejos de administración.

La medida adoptada por el Gobierno puede tener dos finalidades: ó ir contra el latifundio iniciando el reparto de la tierra, ó salir al paso al avance sindicalista por las campañas andaluzas.

Como todos los extremos son victoriosos, tanto el latifundio, por la paralización de una gran parte de la tierra, como el minifundio por la excesiva disminución de la propiedad, tienen graves inconvenientes que vienen á refundirse en un sólo resultado: que la tierra no produzca lo que deba.

En el latifundio, tan combatido por aquel gran estadista que se llamó don José Canalejas, porque el propietario de esas grandes extensiones de tierra no tiene inconveniente en dejar en estepa millares de hectáreas ó en dedicarlas á pasto de ganado bravo.

En el minifundio, el inconveniente estriba en los cultivos poco extensivos, ya que la pequeña extensión de la propiedad no permite el empleo de maquinaria agrícola y demás elementos indis-

INTERESES DE SALAMANCA

La paralización de la industria harinera salmantina

Cómo y por dónde se verifica el tránsito de harinas.

La gravedad de la situación. Seguridades y garantías. El abastecimiento de Galicia y Salamanca. Las fábricas se cierran. Nada de contrabando. Lo que piden los harineros.

Continuamos en este segundo y último artículo la interesante charla que acerca de este problema de tan urgente y justa solución hemos sostenido con un fabricante de harinas.

En nuestro artículo de ayer quedaron expuestas, á grandes rasgos, las razones por las que los harineros de Salamanca piden el restablecimiento del tránsito de sus productos por Portugal; los graves inconvenientes que esta prohibición irroga y la necesidad, al no restablecerse dicho tránsito, de que el Gobierno intervenga y haga que las tarifas de transporte de la línea de Astorga, para esta clase de productos, sean bajas y remuneradoras.

Hoy nos toca ampliar un poco más los razonamientos apuntados, y en este sentido ha girado la charla sostenida con nuestro amigo, uno de los más distinguidos fabricantes de la localidad.

— Si no bastaran las razones—nos ha dicho—que anteriormente he expuesto á usted para conseguir el restablecimiento del tránsito por Portugal, con todo género de garantías, puedo añadir que dicho tránsito lo autoriza el art. 160 de las ordenanzas de Aduanas y los convenios hispano-portugueses, tránsito que, además, viene realizándose desde la apertura á la explotación de las líneas férreas de ese recorrido.

— ¿Y cuál es el recorrido que comprende el tránsito?

— Sencillamente el siguiente: toda ó parte de la línea de Salamanca á Portugal, hasta La Fregeneda, entrando en las líneas portuguesas por Barca de Alba y siguiendo la línea del Duero hasta Ermesinde, hasta tomar la línea directa á Valença do Minho, volviendo á entrar en España en Tuy. Este recorrido son unos 300 kilómetros aproximadamente, mientras que por España (línea de Astorga), se acercan á 700 hasta que nuestros productos llegan á su destino de Galicia.

Las formalidades á llenar se reducen á que en La Fregeneda se despachaban los vagones por la Administración de la Aduana, se precintaban y acompañaban á cada uno su guía correspondiente. Al llegar á Tuy se despachaban nuevamente, por aquella Aduana y se devolvía la guía firmada con el recibo de Tuy, una vez revisada la mercancía para comprobar si ha llegado el producto que se decía en la documentación que acompañaba al vagón.

Pero aún hay más: para garantizar la llegada de cada vagón que factura el fabricante ó vendedor para Galicia, se constituye en la administración de la aduana de Fregeneda, según circular de la Dirección General, de 29 de Mayo de 1917, una fianza suficiente á cubrir las responsabilidades civiles y criminales que se derivasen, de no ser reintegrado el vagón á España, ó sea á Galicia, cuyas responsabilidades son como administrativas el séxtuplo del valor de la mercancía, además del simple ó de comiso de la misma, y como penales, las que van inherentes á la comisión de todo delito de contrabando.

— ¿Cree usted, después de expuestas estas responsabilidades, que pueda haber fabricante que quiera aprovechar el tránsito de sus productos por Portugal, para el contrabando, perdiendo las 40.000 pesetas de fianza por cada vagón y sujeto á la acción de la justicia?

Nuestro amigo consultó unas notas y continuó diciéndonos:

— El problema presenta muy diversos aspectos, todos muy interesantes, muy dignos de tenerse en cuenta y también de que se haga justicia. Uno de ellos es el abastecimiento de harinas á Galicia. Este viene haciéndose desde Salamanca hace muchos años. A consecuencia de la economía en los portes que el tránsito ofrece, se produce una reducción en kilo de harina de cinco ó seis céntimos, y como resultado de esto, en el pan, con relación todo ello á las harinas que pueden enviarse de otras provincias.

En la actualidad, el transporte tiene que hacerse por Astorga, por la tarifa general de la línea del Oeste y por una especial del Norte, que hacen que cueste el vagón de harina, desde Salamanca á Vigo, unas 800 pesetas, contra 200 que representan los portes en tránsito por Portugal. ¿Qué industriales ó abastecedores gallegos van á adquirir las harinas á este precio? ¿A cómo les va á resultar allí el pan? ¿No es querer encarecer la vida, sin motivo para ello, pues que el medio de evitarlo es bien fácil?

Por otra parte, nuestra industria sufre con esto un gravísimo quebranto. Son ya bastantes las fábricas que están paralizadas. Si continúa este estado de cosas, todas tendrán que ser cerradas, y por consecuencia total, quedarán centenares de obreros en paro forzoso. Nos-

Junta provincial de Subsistencias

A las siete de la tarde, y presidida por el Gobernador civil, celebró sesión la Junta provincial de Subsistencias, asistiendo los Sres. Barrio, Santuste y Vázquez de Parga.

La primera parte de la sesión se centró en un cambio extenso de impresiones sobre el estado de las subsistencias en esta localidad.

Después se aprobaron algunos asuntos de trámite.

La Junta acordó significar un afectuoso voto de gracias al Gobernador civil por la plausible y feliz gestión que ha desarrollado cerca de los ganaderos hasta conseguir la baja en las carnes de cordero y cerdo y en la de vaca, que pronto empezará á expenderse.

También acordó hacer una extraordinaria tirada de impresos comprensivos de las tasas, con objeto de repartirlos entre el público, y, á la vez, fijarlos en los comercios en que se venden artículos sujetos á la tasa, conminando con la multa de 500 pesetas, como mínimo, á los infractores.

Parece ser que la Junta tiene el propósito de promover para fecha muy próxima una reunión magna, á fin de proceder á la revisión de las tasas.

Quisicosas.

A Francia emigra la gente, y en esta tierra ignorante es la razón dominante la de dónde va Vicente?

Si baja usted otro piquillo la carne, Gobernador, la Gran Cruz del Solomillo merece usted, sí, señor.

Signen patronos y obreros palmo á palmo en su contienda. La libertad de trabajo el trabajo que les cuesta.

Con, de, en, por, el «Sanamiento» cesaron las discusiones; muy bien, que caíen las plumas y que hablen los azadones.

Bar arriba y bar abajo. Y dice el castizo Ubiernas: «démeme usted á mí de bares, tabernas y bien tabernas».

El suceso del domingo, según el crítico Blas ha sido, aunque lamentable, no casi la course au renard.

LA TEMPERATURA

Altura barométrica, 682,81.
Temperatura máxima, al sol, 21,8.
Temperatura máxima á la sombra, 12,2.
Temperatura mínima, 2,0.
Termómetro seco, 2,4.
Termómetro húmedo, 2,4.
Viento, N. E.
Tiempo, cubierto.
Cielo, lluvia ó viento.
Lluvia de ayer, 18,10.

El suceso de la Cuesta de Oviedo.

Hoy, miércoles, termina el plazo de setenta y dos horas de potestad judicial para proveer sobre la situación de Juan Aparicio, confesado autor por imprudencia de la muerte de Florencia Velasco. Por lo tanto se espera, con natural ansiedad, la decisión que adopte el dignísimo Juez instructor, bien decretando el procesamiento de «el Reverte» ó su libertad condicional.

Ayer mañana prestó declaración en el sumario, la Carmina, huésped de la casa donde se desarrollaron los sucesos ya conocidos por nuestros lectores.

La declarante rectificó sus manifestaciones hechas al redactor de este periódico, y, según nuestras noticias, coincidió exactamente con la versión que sobre el hecho depuso el Juan Aparicio ante el Juzgado y ratificadas ayer á nosotros en nuestra visita á la Carcel.

Como indicábamos en el número anterior, el Juzgado, al decretar la libertad de D. Joaquín Arteaga, no ha debido estimar la acusación de disparo formulada por la María Rosa. En su consecuencia, nos place haber acertado en la deducción de este punto del drama de la Cuesta de Oviedo.

Notas de sociedad.

Viajes.

Han salido:

— Para Madrid, nuestro distinguido colaborador D. Manuel Martín García.

— Para Cáceres, el comerciante de esta plaza, D. Alejo Oria.

— Para Zamora y Corrales, D. Alfonso y D. Eduardo Gutiérrez Amigo.

— Para Matilla, el ganadero D. Graciliano Pérez Tabernero.

Han llegado:

— De San Muñoz, nuestro particular amigo D. Juan Matías Castaño.

De días.

Hoy, día de San Francisco de Paula, celebran su santo los Sres. Concha Alcalde, propietario; Díez y Madruga, médicos; Ramón y Laca, perito agrimensor, y Hernández, industrial.

— Mañana, festividad de San Ulpiano, celebran sus días el abogado señor Trilla, el comandante de la guardia civil Sr. Blanco, el joven industrial señor Castro, el comerciante Sr. Hernández y el empleado Sr. García.

Entierros.

Está enfermo, no de cuidado por fortuna, el catedrático D. Arturo Núñez.

— En Zorita de la Frontera se encuentra gravemente enferma, la respetable Sra. D.ª Andrea Ruano.

Con tal motivo han salido para dicho pueblo sus nietas, las bellas Sras. Martina y Teresa Redondo.

Varios.

Ha regresado de Granadilla (Cáceres), con su distinguida esposa e hijos, el Dr. Muñoz Orea.

— De San Sebastián, el propietario D. Fernando Huidobro de Meadrosa.

Ayer tomó posesión del cargo de Magistrado de esta Audiencia, D. Francisco Otero de la Torre, que ha cubierto la vacante de D. Luis Hebrero.

— Volvió de Bejar D. Andrés Pérez Cardenal.

El Asilo de niños abandonados

Siempre prestando su noble y benéfica labor el centro escolar de asilo y educación para la infancia desvalida. Los simpáticos estudiantes han recibido de la señorita zamorana Emilia Muñoz, unos lindísimos lazos para el pelo, regalo que hace á las niñas del Asilo; de D. José Bustos Miguel, la cantidad de 10 pesetas y el decidido concurso del Sr. Director de la Universidad para toda cooperación al funcionamiento del humanitario instituto.

Es probable que á fines del mes actual quede clausurada, por este curso, la temporada del Asilo, pues una intensidad de trabajo, que en esta época recae sobre los escolares, les priva de la asistencia debida á las clases infantiles, donde tan generosos anhelos han prodigado.

Declaración hecha el lector, en estas comunicaciones hay un fondo de razón y de justicia, que el Gobierno debe reconocer y atender con la urgencia que el caso requiere y en evitación de los mayores males que tan diáfana y documentadamente quedan expuestos.

Sobran, pues, todos los comentarios que pudiéramos hacer ante la categórica verdad de lo consignado.

Un Reportér.

Escrita la presente información, visitamos anoche al Sr. Gobernador civil, quien nos manifestó que había recibido en su despacho una comisión de ferroviarios de la línea de S. F. P., encareciéndole la necesidad de que interese del Gobierno el restablecimiento del tránsito de harinas para Galicia, por Portugal.

Los obreros ferroviarios fundamentaron su petición con las razones que nosotros ya hemos expuesto y con la de que la Compañía, al no obtener ingresos por transportes, no podía atender no sólo al aumento de los sueldos acordado con la participación del 15 por 100 de elevación de las tarifas, sino que se verá en situación difícil para atender hasta á sus gastos normales.

Los ferroviarios salieron muy complacidos de la acogida que el Sr. Gobernador les dispensó, quien prometió transmitir al Gobierno esta petición.

¡Si ellas mandasen!

Marzo, el mes consagrado a los dioses de la guerra, mes que este año fué bárbaro como nunca, se ha dejado tras sí huelgas, tumultos, privaciones y lágrimas.

La subida del tabaco

Desde ayer han empezado a regir los precios en la venta que constituyen la renta de tabacos con un aumento superior a 20 por 100 en algunas labores de las clases finas.

4,00; paquete de 6 cigarrillos, 1,20; cigarro, 0,20. Comunes: entrefuerzas, cigarro, 0,07 1/2; fuertes, cigarro, 0,05; fuertes cortados, cigarro, 0,05.

Cigarrillos. Superiores: cajetilla de 25 cigarrillos, 0,60 pesetas; cajetilla de 20 cigarrillos, 0,50. Finos: cajetilla de 25 cigarrillos, 0,45; cajetilla de 20 cigarrillos, 0,40.

Labores especiales. Picadura habana: paquete de 500 gramos, 18 pesetas; paquete de 250 gramos, 9; paquete de 125 gramos, 4,50.

Los Previsores del Porvenir.

El ministro de Fomento ha sometido a la firma del Rey un decreto creando un Patronato que intervenga la administración de Los Previsores del Porvenir.

La normalidad y la crisis

Va normalizándose la situación interior de España. Es cosa que nos alegra. Sea esto síntoma de una época de paz, España lo necesita.

El Adelanto

lucha sordida, y nosotros, espectadores, la seguimos cautelosamente para en su día enterar a nuestros lectores.

Renderlo ante la razón el sindicalismo tipográfico, todos vamos a ir pudiendo hablar sorteando el lápiz del censor oficial, Por cierto, y no sirva esto de señal de bombo que también nos hemos adelantado a decir, que el inspirador de la censura roja era el diputado y tipógrafo señor Saborit.

No dejemos de hablar de esto dediquemos un elogio al último artículo de ABC, del maestro, del verdadero maestro de periodistas, D. José Ortega y Gasset. Es trabajo hermoso, digno de colocarlo en un marco de oro, por la Asociación de la Prensa y por la antigua Agrupación Obrera, que en su bandera llevan las dobles águilas, la Sociedad del Arte de Imprimir.

No dejen los obreros que el maestro los abandone, sigan tras el maestro, que con sus cuartillas los ilustró e hizo prensa y al hacer prensa hizo tipografía. Es un deber.

Al despedirse de los tipógrafos por el acto realizado por éstos, dice el maestro: «Adiós, mi amigo y compañero; adiós mis compañeros y amigos; esta fecha quedará en mi corazón como una de las más amargas que he vivido».

Nosotros sólo decimos, emocionados ante el maravilloso artículo del maestro: ¡Tipógrafos, desagraviar a quien ayudó en España a daros durante varias décadas vida y gloria! ¡No abandonar al maestro!

La «Gaceta» ha publicado el Decreto habilitando los créditos necesarios para el próximo mes de Abril. Es lo único que ha podido hacer el Gobierno, en crisis, en materia económica.

Según el jefe del Gobierno, este Gabinete no volverá a las actuales Cortes y en ningún caso incurrirá en el absurdo de dar los presupuestos por decreto.

Estos que recogemos es el dato más elocuente de la proximidad de la crisis anunciada.

Juicios de exenciones

Ayer se reunió la Comisión mixta para celebrar su primera sesión, con objeto de dictaminar sobre los juicios de exenciones que se formulan durante el período reglamentario que principió ayer, y concluye el día 6 de Junio.

Constituyen la Comisión los señores don Juan Estrella, presidente de la Diputación; D. Ceferino Pérez, teniente coronel, vicepresidente, y vocales, D. Leoncio García, D. José Martínez, D. José García Ibarra, D. Rogelio Miguel del Corral y D. José Avila; médico militar, D. Jeronimo Rodríguez, y civil, D. Juan Manuel Martín Sánchez; de observación, D. Antonio Crespo Álvarez, médico militar, y D. Luis Infante, médico civil.

Secretario, D. Evaristo Díez Lozano, que lo es de la Diputación; oficial mayor militar, para informar los expedientes de excepción legal, D. Rogelio López Valdivieso, y civil, D. Ventura Cabezas Juanes. Oficial de actas, L. Leopoldo Carbajo; auxiliares, D. Clemente Tomás y don Juan Galán.

Las horas de sesión comienzan a las ocho de la mañana hasta la una. La Comisión ha empezado a practicar los juicios de exenciones y revisión de años pendientes por el partido de Alba de Tormes, siguiendo el orden alfabético de los partidos que integran la provincia.

Los mozos de Salamanca, Béjar y Ciudad Rodrigo, verificarán su presentación ante la Comisión mixta los días siguientes: Día 30 de Mayo. — Los mozos del actual reemplazo de Béjar, y el 81 los de los reemplazos de 1916, 1917 y 1918, sujetos a revisión.

Alba de Tormes. — Excluidos: José Pérez Carvino, Miguel Ramos Sánchez y Antonio García Jiménez; exceptuados: Esteban Canizal y Odon Gómez; excluidos temporales: Miguel Sánchez y Francisco García; exceptuados temporales: Juan Fernández Argemiro Moisés, Santiago Pérez, Antonio Hidalgo, José Martínez, Santos González, Adolfo Barrán; exentos: Santos total; Pío Miguel y José Martín; soldados: Santiago Hernández, Tomás González, Juan Boyero, Francisco García, Gonzalo Camino y Agustín Domínguez; prófugos: Avelino Lineo, Anastasio Fabra, Jesús Lucas, Juan de la O. Jesús N. e Inocente Augusto; pendientes: Félix Mosquera, Juan García, Eugenio Gómez, Miguel Dueñas y Emilio Martín.

Aldesaca de Alba. — Exceptuado, Virgilio Martín; excluidos temporales: Emilio Sanz y Miguel Cembillín; pendiente, Antonio Hidalgo.

Aldeveiga de Tormes. — Exceptuados temporalmente: Juan Bejarano y Germán Rodríguez; excluido temporal, Santos Castro; prófugo, Desiderio López; pendiente, Amador Casquero.

Armenteros. — Exceptuados: Urbano Vicente, Agapito Flores, Virgilio Benito y Jesús Hernández; exceptuados temporales: Jerardo González, Juan Prieto y Victoriano Sánchez; excluido, Luis Cembillín; excluido temporal, Alvaro Castro; soldados: Martín Martín, Gabriel Alonso, Miguel Perucho, Esteban González, Marcelino González y Primitivo García.

Anaya de Alba. — Exceptuados temporales: Francisco Pérez, Raimundo Rodríguez, Amador Sánchez, Manuel Zurdo, Francisco Sánchez y Leandro Errez; excluido total, Manuel Jiménez; excluido temporal, Nicanor Gómez; soldados: Serapio Sánchez, Mesías Vicente, Emeterio Muñoz y Cenón Oreja; prófugo, Cesáreo Vicente; pendiente, Román González.

Beleña. — Exceptuado temporal, Damián Juanes; pendiente, Simón García. Hoy comparecen los pueblos de Berrocal de Salviaterra, Buenavista, Cabezeira de Salviaterra, Campillo de Salviaterra, Casafraña, Coca de Alba, Chagarra, Medinero, Ejeme, Encinas de Abajo, Encinas de Arriba, Fresno Aladadiga, Gajates y Fuentesobres de Salviaterra.

Mañana lo harán Galinduste, Galisnicho, Garciheráñez, Guijuelo, Horcajo Medianero y Larrodrigo.

EN LA AUDIENCIA

Están señalados para esta semana los dos juicios-orales siguientes: La sección primera conocerá el día 4 de la causa del Juzgado de la capital, por hurto, contra Nemesio Morales González y otro, Ponente, Sr. Otero; fiscal, Sr. Del Busto, y defensor, señor Tordera, con el procurador Sr. Del Estal.

Los días 3 y 4 se verá en la sección segunda la causa del Juzgado de Peñaranda, por amenazas y disparo de arma de fuego, contra Sigifredo Galiano Hernández, Ponente, Sr. Álvarez; fiscal, señor Quintana; acusador particular, señor González Cobos, y defensor, señor Tordera, con los procuradores señores Santos Franco y Sánchez (D. Eusebio), respectivamente.

EN LA CLERECIA

El próximo día 5 darán principio, en la Clerecia, los ejercicios espirituales para hombres, a las siete de la tarde. Todos los días se rezará el rosario, siguiendo una plática y a continuación la conferencia.

Los encargados de los ejercicios son los PP. Daniel Cuadrado y Luis Velasco. Por la mañana, a las ocho, en la capilla interior, tendrá lugar la meditación. El día 13, por la tarde, finalizarán, dando la Bendición Papal el Prelado de la diócesis.

Perdida. El día 29 de Marzo ha sido extraviado desde la calle de la Rúa a la estación del ferrocarril, un reloj de pulsera, de señora. La persona que lo devuelva en el estanco de la Puerta de Zamora, será gratificada.

Potras extraviadas. Dos potras, de dos años, castañas, de las patas, marcadas con hierro A en el anca derecha. Su dueño, D. Ernesto Blanco, en Salamanca. 1-3 y 4.

Fábrica de harinas. Se vende la maquinaria completa de una fábrica de 16.000 kilogramos, instalada en Málaga. Darán razón en la Cámara de Comercio, de esta ciudad. 6-1.

Se venden ocho mil encinas de entresaca, que, divididas en cuatro lotes, vendiéndose cada lote por separado, en la dehesa de Espeja, término municipal de Boadilla. Se admiten proposiciones por escrito. D. José Martos Roldán, Dr. Riesco, 47.

Se venden ochenta metros de tubería de hierro, rosca, de diez centímetros, propia para la conducción de agua. Informes, Varillas, 10. 10-4 y 9.

Vendo vacas y novillas pura raza holandesa, sa, paridas y próximas a parir. Juan Rodríguez, Alba de Tormes, informar.

Largas serían de ajustar las cuentas del «El Fularo».

Pero hoy, cuando el pan huye de los hogares humildes, cuando en pleno desequilibrio se impone la equanimidad y el amor, cuando debiera la doctrina de Cristo ser credo de los humanos y solo para imitarle en la vida del Santo de Asís debiéramos pensar, he aquí que el «El Fularo», un ciudadano que todo lo puede con su omnipotencia, no ya no sabe ser hermano de la fuente y del pájaro, del lobo y del cordero, sino que, reencarnando en su corazón toda la animalidad de aquel caín, arremete fiero contra sus hermanos los hombres y se alimenta del sudor de sus frentes y de las sangres de sus venas, y ¿quién puede adivinar a qué extremos puede llegar en la persecución de que hace objeto a los débiles?

¿Cómo ríe, al ver entre las paredes enjabegadas de sus desvanes la promesa óptima del pan de todos, que él ha sabido sustraer! ¿Cómo ríe, cuando le hablan de tasas y sindicatos, de embargos e incautación! «El Fularo» está al margen de la vida ni leyes ni códigos pueden nada contra él.

Y este «El Fularo» se perpetúa, porque Juan del Pueblo, el eterno ambientador, por su incultura, por su puerilidad, no ha sabido ni sabrá nunca ennobrecerse para llegar a ser hombre libre, que por la superioridad de su cerebro y de su corazón aplaste la leyenda negra de estos «El Fularos».

¿El Fularo, libreté Dios de que en la zaga de estos días caiga vencida la taberna y el garito por la escuela y la biblioteca, que entonces, ¿quién podrá tuñan de gavilán?, ¿quién tuñan uicerao por los siete pecados capitales, que tu necia fanfarria contra una sola saeta que te dispare un cerebro en el que se haya hecho luz para siempre por el fuego fatuo de la inteligencia? Juan de Castilla.

A los comerciantes e industriales.

Se convoca a una reunión de comerciantes e industriales de la Sociedad Patronal y Sindicato Mercantil, que se celebrará hoy, 2 de Abril, a las siete y media de la noche, en la Cámara de Comercio, para tratar de la concesión del descanso dominical o semanal.

Se ruego la más puntual asistencia, por ser de gran interés para la clase.—La Junta directiva.

Se arriendan los Pastos de primavera, en la dehesa de Cruclido, término municipal de Carrascal de Sanchiriches, para noventa cabezas de ganado lanar. Para tratar, con los señores en la misma dehesa. 8-4.

Se venden doscientas cincuenta cabezas de ganado lanar, blancas, churas; la mitad entre aninas y casines; y la otra mitad ovejas de vientre, con sus crías cruzadas a los lementales blancos merinos, en la dehesa de Boadilla. Para informes, pueden dirigirse a su dueño, Fabián Sánchez, en Aldehuela de la Bóveda, partido de Ledesma. 9-7.

Se arriendan en Casablanca, pastos de primavera, para 800 ó 400 cabezas de ganado lanar. Informar en Torremenuévas, José Rodríguez. 8-6.

Venta de leñas. Se hace de la procedencia de la dehesa de Villagarcía de los Pinos, a cinco kilómetros de Corrales de Zamora. Para tratar, en la finca, con D. Miguel Ramos. 8-6.

VALLES SANTOS

ULTRA MARINOS FINOS. PLAZA DEL MERCADO, NUMS. 15 Y 17. Para la presente temporada langosta y salmón, legítima procedencia inglesa. Surtido completo en conservas de pescados de las mejores marcas Precios de fábrica.

Lámparas PHILIPS-ARGA

Sistema de medio watio. Reina de las lámparas; son las preferidas para establecimientos y escaparates, por su luz blanquísima y gran economía en el consumo. 25 bujías, 3,5. 32 bujías, 3,50. Medias entrevé, gas y muselina. Ver ustedes el precioso surtido que ha recibido esta casa, desde 1,75 el par.

Liquidación de pieles — Géneros de punto.

de correcto trato e inmejorables referencias, se ofrece para llevar en horas libres, correspondencia mercantil, secretaria o administración particular, ó dirección de contabilidad. Informar, comercio de paños de D. Fernando Sánchez Angoso, Plaza Mayor. 8-4.

Administrador para la Cooperativa de Consumo de Fuente de San Esteban, conector del comercio de ultramarinos, ó quincalla y papetería y de contabilidad. La solicitud al Sr. Presidente de la misma, quien informará de los deberes que se le imponen. 8-4.

El plazo de admisión de las mismas, termina el día 5 del próximo Abril y se procederá a la plaza el día 6 del mismo. Fuente de San Esteban, 7 de Marzo de 1919.—El Consejo de administración. 8-4.

Estoy en comunicación directa con electricidad, por lo que puedo servir al público en general en las operaciones de compra-venta y cambio de aparatos nuevos y usados; tales como motores a gas pobre y gasolina, piedras, castilletes completos, molinos por cilindros, cedazos, telas y limpias, elevadores, correas, grasas y todo lo concerniente al ramo de molinaria y electricidad, sin olvidar las turbinas, roedores, aparatos hidráulicos, sierras y máquinas de vapor. Dirigirse al Sr. Bustamante, San Justo, 53, Salamanca. 8-2.

Desde la posada del Clavel, 4 la fábrica de los Sres. Hijos de Mirat, se ha extraviado una manta, que tiene los flecos bordados, color oscuro, con motas blancas por un lado y encarnada por el otro. La persona que la entregue en referida posada del Clavel, será gratificada. 8-2.

Se arrienda la Taberna de la Sra. Lacoma, que se encuentra en las Plazas de San Esteban y de San Juan, para noventa y dos vestidos y sombreros. Gran colección de trajes de sobre salidas y ombreros de alta fantasía. 8-2.

Se cederá por la mitad de su valor, hermoso coche familiar imperial; bicicleta seminueva, se venden muy baratos, junto a separado. También deseo comprar motocicletas monocilíndricas, preferido de dos tiempos. Dirigirse: San Pablo, 33.—Barbería. 8-2.

Se venden gallinas y huevos de raza, así como jamones y cerdos York, en la finca de D. Digo Martín Veloz, huerta de Capuchinos. 8-2.

Se arriendan los Pastos de primavera, en la dehesa de Cruclido, término municipal de Carrascal de Sanchiriches, para noventa cabezas de ganado lanar. Para tratar, con los señores en la misma dehesa. 8-4.

Se venden doscientas cincuenta cabezas de ganado lanar, blancas, churas; la mitad entre aninas y casines; y la otra mitad ovejas de vientre, con sus crías cruzadas a los lementales blancos merinos, en la dehesa de Boadilla. Para informes, pueden dirigirse a su dueño, Fabián Sánchez, en Aldehuela de la Bóveda, partido de Ledesma. 9-7.

Se arriendan en Casablanca, pastos de primavera, para 800 ó 400 cabezas de ganado lanar. Informar en Torremenuévas, José Rodríguez. 8-6.

Venta de leñas. Se hace de la procedencia de la dehesa de Villagarcía de los Pinos, a cinco kilómetros de Corrales de Zamora. Para tratar, en la finca, con D. Miguel Ramos. 8-6.

VERADEROS GRANOS DE SALUD

PURGATIVOS DOCTOS. FRANCK PURGATIVOS. Exítase el Estómago adjunto en 4 colores. Contra el ESTREMIENTO. EN TODAS LAS FARMACIAS.

MUEBLES

JUAN ROMERO GARCÉS. Sánchez Barbero, 17 y Prior, 14. Ventas al contado y a plazos. RESTAURANT. EL MAS FAVORECIDO. SELECTO MENU. SERVICIO. INMEJORABLE. BODAS - BANQUETS. QUETES - LUNCHS.

Ha llegado el remolcador francés 'Sousson', con objeto de llevarse al submarino internado en este puerto. Se ha verificado ya la entrega oficial del sumergible y parece ser que zarpará mañana.

VALENCIA
Ocho horas
Aumenta extraordinariamente la confusión producida por la implantación de la jornada de ocho horas. No hay oficio que se considere para este efecto fuera del ramo de construcción, dando esto lugar a un conflicto.

El juzgado militar ha practicado la detención de algunos individuos, sobre los cuales recaen algunas sospechas de ser autores de la muerte del guardia civil.

Supónese que hoy se publicarán todos los periódicos.

Continúan las negociaciones para solucionar la huelga de tranviarios. Muchos tranviarios conducen los estudiantes, actuando también de cobradores.

Los cocheros cesantes trabajan incesantemente por la readmisión.

VALLADOLID
La jornada de ocho horas. Estado de los campos.

Ha comenzado ya a regir la jornada de ocho horas en el ramo de construcción.

El temporal de nieves y lluvias, que está sucediéndose en esta región, ha aumentado el caudal de los ríos.

El estado de los campos es mejorable.

BILBAO
La confusión por la jornada de ocho horas.

Aumenta extraordinariamente la confusión producida por la implantación de la jornada de ocho horas. No hay oficio que se considere para este efecto fuera del ramo de construcción, dando esto lugar a un conflicto.

Los patronos y obreros sastres celebran frecuentes conversaciones para llegar a la solución de la huelga.

ZAMORA
Incautación de cereales.

Se ha procedido a la incautación de 1.600 kilogramos de harinas, propiedad de Angel Lozano; 3.300 de algarrobas; 3.630 de cebada; 1.540 de centeno y 1.175 de trigo propiedad de Nicolás Valle.

SEVILLA
Fuerzas de ingenieros a Valencia. Sindicato mixto.

En el tren mixto han marchado a Valencia, dos compañías del regimiento de ingenieros.

Ván a servir al regimiento de nueva creación.

Fueron despedidas por las autoridades militares y un enorme gentío. En la Cámara de Comercio se reunieron los comerciantes e industriales con objeto de tratar de la constitución de un sindicato mixto que evite las huelgas que continuamente están surgiendo.

CARTAGENA
El conflicto minero. Obrero herido.

El conflicto minero tiende a mejorarse. En las minas son readmitidos los trabajadores despedidos.

Al obrero Joaquín Carrión Guillén, que estaba trabajando en la mina 'Paz', le cayó encima una vagoneta hiriéndole gravemente.

CASTELLÓN
Vuelta al trabajo. Constitución de somatenes.

Se ha vuelto a reanudar el trabajo en las fábricas de toquillas.

Aunque reina completa tranquilidad en esta capital, la gente de orden ha propuesto la idea de constituir somatenes para el aseguramiento de la normalidad.

MALAGA
Suicidio de una joven. Tabla reguladora.

La agraciada joven María Morales, de veinte años, por contradicciones amorosas, ha puesto fin a su

vida disparándose un tiro en la cabeza.

—Hoy se han sacrificado en el matadero escaso número de reses. Los tabladeros insisten en que no pueden vender la carne al precio de tasa.

El Alcalde propónese establecer tablas reguladoras, donde los abastecedores de reses puedan vender la carne al precio de tasa.

El Ayuntamiento ha aceptado esta proposición, quedando solucionado el conflicto.

MAS DE BILBAO
Los sastres aplazan el paro.

Los obreros sastres, en la última conferencia que celebraron los patronos, acordaron aplazar la huelga hasta que los obreros celebren una reunión y nombren árbitros.

SAN SEBASTIAN
Veredicto de culpabilidad.

Ha continuado la vista de la causa seguida contra Prudencio Lora Zozaya.

Después de los informes de las partes y del resumen presidencial, el jurado se retiró a deliberar, dictando un veredicto de culpabilidad.

Se aprecian en él las agravantes de premeditación, alevosía y abuso de confianza.

Créese que será condenado a muerte.

Extranjero.

LISBOA
Consejo de ministros. Amnistía para los deportados. Nuevo ministro en Madrid. Otros cargos.

El Consejo de ministros ha decretado la amnistía de todos los deportados por delitos políticos y sociales.

Afirmase que Lambertini Pinto, director de Comercio, será nombrado ministro de Portugal en Madrid.

También se reintegrarán a sus puestos el gobernador de Mozambique, Alvaro Castro; el de San Tomé, Brito Machado y el de Guinea, Jaime Acevedo.

El almirante Do Rego ha renunciado el cargo de agregado naval en París y delegado en la conferencia de la paz.

AMSTERDAN
Disturbios en Holanda.

Efecto sin duda de la desmovilización del ejército holandés, se han producido numerosos y graves disturbios en Holanda.

PARIS
Ha salido de Bruselas el Rey Alberto, de Bélgica, tripulando un avión.

Aterrizó en Le Bourget, sin novedad.

SARAJEVO

Los musulmanes serbios expatriados de Bostnia y Turquía después de la anexión austriaca verificada en 1909, han convenido regresar a sus hogares, siendo su situación lamentable.

BELGRADO

La comisión oficial aliada ha terminado la encuesta sobre el incidente ocurrido en Spaletto el día 8 del mes pasado entre serbios e italianos.

Parece que la responsabilidad recae en el comandante de la marina italiana, que aprobó las detenciones de paisanos realizadas por los marineros que no estaban de servicio e iban armados, contraviniendo las órdenes.

RIVERA

A LAS SEÑORAS

BORDADOS Los zurcidos quedan im- perceptibles sea la clase de telas y paños que fueren. Se borra en blanco y seda a la perfección; pintura al óleo, metálica, acuarela y pirograbado. Especialidad en la confección de toda clase de labores. Se dibuja en telas para bordado mecánico y manual. Crescencia Gil Felipe, San Justo, número 57.

¡Interesa a todos!
J. CAMPOS, Médico Ortopédico
Montera, 38, principales.-Madrid
Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico, Madrileño)
Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.
Sección de Cosmética (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)
Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocaña (mal olor de aliento).
Servicios médicos y de lujo.-Consultas y tarifas por correo.

¡Señoras!
Se acabó el vello
Usad
Depilatorio árabe
y quedaréis tan limpias y suaves como el vellito que nadie podrá quitaros en verano.
Único inofensivo
Bate con instrucciones
5 pesetas
De venta:
Casa **BOYERO**
Plaza Mayor, 1
y Zamora, 1
SALAMANCA

La Unión y El Fénix español. Compañía de seguros reunidos
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsadas.
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y en Marruecos.
55 años de existencia. Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.
Subdirector en Salamanca: **Don Andrés Pérez-Cardenal**
PLAZA DE LA LIBERTAD
EL ADELANTO
es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia.
Administración, calle de la Rúa, núm. 25
Redacción y talleres, Ramos del Manzanao, número 42.
Imp. y Lib. de Francisco Núñez Salamanca.
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
PINILLOS, IZQUIERDO Y C.ª - Cádiz.
LINEA DE CUBA
El 11 de Abril de 1919 (aproximadamente y salvo contingencias), saldrá del puerto de La Coruña el vapor español
INFANTA ISABEL
aumentando pasaje, de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para la Habana.
Precio del pasaje (incluidos impuestos).
En primera..... 1.777,25
segunda..... 1.242,25
segunda económica..... 949,75
tercera ordinaria..... 346,10
El día fijo de salida se anunciará oportunamente.
La conducción a bordo de los pasajeros de tercera y sus equipajes, es por cuenta de la Compañía, siendo conveniente se presenten cuatro días antes a la fecha de la salida definitiva con la cartera de identidad en regla.
Para más informes dirigirse a NARCISO OLANZA - La Coruña.

La Mala Real Inglesa
Los vapores mas rápidos
Compañía de vapores correos para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
SALIDAS DE VIGO
Para los puertos de Pernambuco, Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Vigo el día de mañana el espléndido vapor correo
Admiten pasajeros de primera, intermedia y tercera clase, para todos los puertos arribados.
Precio de pasaje en tercera clase: Ptas. 283'75
Menores de dos años uno, gratis por cada familia.
De dos a diez años pagarán medio pasaje. Mayores de diez años pasaje entero.
Los pasajeros que deseen embarcar en los magníficos vapores correos de la Compañía MALA REAL INGLESA, necesariamente tienen que presentarse en esta Agencia con DOS DIAS de anticipación al anunciado para la salida de cada vapor, para cumplir con todos los requisitos que la nueva Ley de Emigración determina.
Mientras persista el anormal estado sanitario, solamente se admitirán pasajeros de tercera clase procedentes de las provincias declaradas indemnes, por las respectivas juntas provinciales de Sanidad.
Para toda clase de informes respecto a fecha de salidas, precios de pasaje, etc., dirigirse a los Agentes de la Compañía: En Coruña, Sres. Rubine e Hijos.—En Vigo y Villagarcía, el Agente general en el Norte de España, ESTANISLAO DURAN.—Oficinas de la Compañía establecida en Madrid, Arenal, 16. m. y s.

REUMA NEURALGIA GOTA
Curar por rebel dos que sean, alivio a la primera fricción con el
BÁLSAMO NEURALGINE
El BALSAMO NEURALGINE alivia desde la primera fricción los dolores reumáticos y neuralgias.
El BALSAMO NEURALGINE es insuperable para combatir los dolores de hinchazón, dolores de espalda y riño y dolor nervioso, por crónicos que sea y calambres.
El BALSAMO NEURALGINE es el remedio por excelencia contra la P. n. iglia.
El BALSAMO NEURALGINE cura con una fricción toda clase de contusiones y las viciales, dolores pescoceros y garga nta.
Venta: Principales farmacias y dro.

Casa Cárdenas
15 - San Pablo, 15 - SALAMANCA
Armería, Guarnicionería, Artículos de viaje, Caza, Sport y de campo
Cartuchería y pólvoras.
Taller mecánico para la carga de cartuchos
Impermeables de campo. Impermeables vestir ingleses. Trajes impermeables para trabajadores. Jabardinas inglesas. Capas, ponchos y gorras inglesas para campo y viaje.
Escopetas Nacionales y Extranjeras de las mejores marcas.
Revolvers, pistolas Browning y de varias marcas.
La casa que cuenta con más surtido en todos sus artículos.
15, S. Pablo, 15
SALAMANCA

ANISOSA
Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja el bicarbonato en todos sus usos.
Caja, 0,50 pesetas.
DEPOSITO
Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid
Venta: Principales farmacias de España.

SOLUCION BENEDICTO
de glicero-fosfato de cal con SOTAL (Tuberculosis) catarralos, nicos, bronquitis y debilidad general.
Frasco, 2,50 pesetas en
DEPOSITO
Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid
Venta: Principales farmacias de España.

Imprenta y Librería de Núñez
SALAMANCA
Interesa saber que el BAZAR COLON
PLAZA DE LA LIBERTAD, NUM. 11
es la única casa que vende con economía capas, trajes, gabanes, pellizas, impermeables, calzado, paraguas, camisas, calzoncillos, pantalones de pana y azules para obreros, géneros de punto, relojes, alhajas, etc., etc.
Y que por fin de temporada se hacen grandes rebajas en los artículos de invierno.
Plaza de la Libertad, 11
BAZAR COLON

GRAND HOTEL COMERCIO
CALLE DE ZAMORA. SITUADO EN EL SITIO MAS CENTRICO DE SALAMANCA - MAGNIFICO EDIFICIO - CALLEFACCION - SERVICIO DE CARRUJES A TODOS LOS TRENES - GARAGE